

Nº 2 Sele Remita Copia del Expresado Rapar
a quien Sele Remita Copia del Expresado Rapar
tamienno, Llévete á las parague Ento do se obre
sin alteracion ni Diminucion alguna, Cumpliendo
ess, Con hazer la Expresada Remision de Escripuras
Con los nominados Dños, dentro de Lunre Dias que
han de Corax desde el Dia de la fha, a pesuendole
que si parado dho termino no hubiere cumplido con lo
de ferido para el Ministro Llévete de esta Cui, a Efe
cutar las Correspon dientes Diligenias hasta que Efe
cto Acno a lo de ferido, Lpoxeste su áuso asi lo proovio
Lfermo sumad, Dizee = Entre Penç = de la Justia dizee
de esta Cui =

Perex

Antem
Joseph de los
Mendoza

En la Ciudad de Lorca a Venrey quatro Dias
del mes de octubre de mil setecientos Quarenta y
dix años Con asistenzia del E. J. J. J.

